



Notificación de las prácticas de privacidad Su información. Sus derechos. Nuestras responsabilidades.

Esta notificación describe cómo se puede usar y divulgar la información médica protegida (Protected Health Information, **PHI**) sobre usted y cómo puede tener acceso a esa información. **Revise la notificación con atención.** *Estos derechos de privacidad corresponden si usted tiene 18 años o más o si es un "menor emancipado". Si usted tiene menos de 18 años, esta información se revisará con usted y su(s) padre(s) o tutor legal, quienes tienen derecho a actuar en su nombre en lo que respecta a estos derechos de privacidad.*

Sus derechos

Usted tiene derecho a:

- obtener una copia de sus registros médicos,
- corregir sus registros médicos,
- solicitar que la comunicación sea confidencial,
- pedirnos que limitemos la cantidad de información confidencial que compartimos,
- obtener una lista de aquellos con quienes hemos compartido su información,
- obtener una copia de esta notificación sobre la privacidad,
- elegir a alguna persona para que actúe en su nombre,
- presentar una queja si cree que se han violado sus derechos de privacidad.
-

Sus opciones

Usted tiene algunas opciones acerca de la manera en que usamos y compartimos la información cuando:

- respondemos preguntas sobre el tratamiento a sus familiares y amigos,
- proporcionamos ayuda en caso de una catástrofe,
- comercializamos nuestros productos y vendemos su información.
-

Nuestros usos y divulgaciones

Podemos usar y compartir su información cuando:

- ayudamos a manejar el tratamiento de atención médica que recibe,
- dirigimos nuestra organización,
- recibimos pagos por sus servicios de salud,
- ayudamos con asuntos relacionados con la salud pública y la seguridad,
- llevamos a cabo investigaciones,
- cumplimos con la ley,
- respondemos a pedidos de donaciones de órganos y de tejidos y trabajamos con un examinador médico o un director de funerales,
- atendemos a solicitudes de compensación a trabajadores, solicitudes policiales y otros pedidos gubernamentales
- respondemos a demandas judiciales y otras acciones legales

Sus derechos

En lo que respecta a su información médica, usted tiene ciertos derechos. En esta sección, se le explican sus derechos y algunas de nuestras responsabilidades para ayudarlo.

Obtener una copia de los registros médicos

- Puede solicitar ver la información médica que tenemos acerca de usted o pedir una copia de ella. Consúltenos sobre cómo hacer esto.
- Proporcionaremos una copia o un resumen de sus registros médicos, en general dentro de los 30 días de haberlo solicitado. Es posible que cobremos un arancel razonable según los costos.

Pedir que corrijamos sus registros médicos

- Puede pedirnos que corrijamos sus registros médicos si usted piensa que están incorrectos o están incompletos. Nos puede preguntar cómo hacer esto.
- Pero le explicaremos el motivo por escrito dentro de los 60 días. Nosotros podemos decir 'no' a su solicitud.

Solicitar que las comunicaciones sean confidenciales

- Puede pedirnos que nos comuniquemos con usted de una manera específica (por ejemplo, al teléfono de su casa o de la oficina) o que le enviemos la correspondencia a una dirección diferente.
- Tomaremos en cuenta todos los pedidos razonables y estamos obligados a aceptar si usted nos informa que estaría en peligro si no lo hiciéramos.

Pedirnos que limitemos lo que usamos o compartimos

- Puede pedirnos que no usemos ni compartamos cierta) información de salud médica para su tratamiento, pago o para nuestras operaciones.
- No estamos obligados a aceptar su solicitud y podemos negarnos decir 'no' si afectaría a su cuidado.

Obtener una lista de aquellos con quienes hemos compartido información

- Puede pedirnos una lista (detalle) de las veces que hemos compartido su información médica hasta un período de seis años antes de la fecha en que nos la pide, de con quién la compartimos el motivo.
- Incluiremos todas las divulgaciones excepto aquellas relacionadas con el tratamiento, el pago y las actividades de atención médica, y ciertas otras divulgaciones determinadas como cualquiera que usted nos solicite que hagamos. Le Proporcionaremos un detalle por año sin costo, pero cobraremos un precio razonable según los costos si pide otro dentro de los 12 meses.

Obtener una copia de esta notificación sobre su privacidad

Puede pedirnos una copia en papel de esta notificación en cualquier momento, aun cuando haya acordado recibir la notificación en forma electrónica. Le proporcionaremos una copia en papel a la sin demora.

Elegir a alguna persona para que actúe por usted

- Si ha otorgado a alguien un poder de representación médico o si alguien es su tutor legal, esa persona puede ejercer sus derechos y hacer decisiones con respecto a su información médica.
- Nos aseguraremos que la persona tenga esta autoridad y pueda actuar en su nombre antes de realizar ninguna acción.

Presentar una queja si cree que se han violado sus derechos

- Puede presentar una queja si cree que hemos violado sus derechos comunicándose con nosotros por medio de la información que figura en la página 4.
- Puede presentar una queja al Departamento de Salud y Servicios Humanos (Department of Health and Human Services) de los EE. UU., Oficina de Derechos Civiles, por medio de una carta dirigida a 200 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20201, llamando al 1-877-696-6775 o ingresando en www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/.
- No tomaremos represalias contra usted por presentar una queja.

Sus opciones

Para cierta información de salud, nos puede indicar sus opciones sobre qué compartir. Si tiene una preferencia clara sobre cómo debemos compartir su información en las situaciones detalladas a continuación, comuníquenoslo. Infórmenos qué desea que hagamos y seguiremos sus instrucciones.

En estos casos, tiene tanto el derecho como la opción de indicarnos que:

- compartamos información con sus familiares, amigos cercanos u otras personas involucradas en el pago de su atención,
- compartamos información en una situación de ayuda durante una catástrofe.

Si no está en condiciones de indicarnos sus preferencias, por ejemplo, si está inconsciente, es posible que procedamos y compartamos su información si creemos que es lo mejor para usted. También es posible que compartamos su información cuando sea necesario para reducir una amenaza grave e inminente a la salud o la seguridad.

En estos casos, *nunca* compartiremos su información a menos que usted nos dé su permiso por escrito:

- Fines comerciales
- Venta de su información

Otros usos y divulgaciones

¿Cómo usamos y compartimos generalmente su información médica?

En general, usamos y compartimos su información médica de las siguientes maneras.

Ayudar a manejar/o administrar el tratamiento que recibe

Podemos usar su información médica y compartirla con profesionales que lo atienden.

Ejemplo: Un trabajador social, como miembro de su equipo de tratamiento, nos envía información acerca de su diagnóstico y plan de tratamiento para que podamos coordinar servicios adicionales. Podemos divulgar información a otros miembros del "equipo de tratamiento" que no pertenezcan a Key y que asistan en la coordinación y la dirección de su atención cuida.

Dirigir nuestra organización

- Podemos usar y divulgar su información para dirigir nuestra organización y comunicarnos con usted cuando sea necesario.
- No estamos autorizados a utilizar información genética para decidir si le proporcionaremos servicios de tratamiento.
-

Ejemplo: Podemos usar su información médica para desarrollar mejores servicios para usted con otros proveedores, agencias estatales y escuelas en reuniones de familias sobre el plan tratamiento.

Pagar por sus servicios de salud

Podemos usar y divulgar su información médica para el pago de sus servicios de salud.

Ejemplo: Compartimos información acerca de usted con agencias que tienen contrato con nosotros para recibir el pago de los servicios que le proporción a usted.

¿De qué otra manera podemos usar y compartir su información médica?

Tenemos permitido y estamos requeridos a compartir información suya de otras maneras o estamos obligados a hacerlo; generalmente, de maneras que contribuyen al bien público, como en casos de salud pública e investigación. Tenemos que cumplir con muchos requisitos legales antes de que podamos compartir información suya para estos fines. Para obtener más información, consulte: www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/understanding/consumers/index.html.

Ayudar con asuntos relacionados con la salud pública y la seguridad

Podemos compartir información sobre usted en ciertas situaciones como:

- prevenir una enfermedad,
- ayudar en caso de que se retire un producto del mercado, ayudando con productos retirados,
- informar reportar reacciones adversas a medicamentos,
- informar reportar sospechas de abuso, abandono de persona o violencia doméstica, reportar de sospechas de abuso, negligencia o violencia doméstica,
- prevenir o reducir una amenaza grave a la salud o la seguridad de alguna persona.

Llevar a cabo investigaciones

Podemos usar y compartir su información para investigaciones médicas.

Cumplir con la ley

Compartiremos información sobre usted si las leyes estatales o federales lo requiere, incluidos los casos en que el Departamento de Salud y Servicios Humanos solicita comprobar si estamos cumpliendo con las leyes de privacidad federales.

Responder a pedidos de donaciones de órganos y de tejidos y trabajar con un examinador médico o un director de funerales

- Si corresponde, podemos compartir información médica sobre usted con organizaciones dedicadas a la obtención de órganos.
- Si corresponde, podemos compartir información médica con un juez de instrucción, un examinador médico o un director de funerales cuando una persona muere.

Atender a solicitudes de compensación a trabajadores, solicitudes policiales y otros pedidos gubernamentales

Podemos usar o compartir información médica sobre usted:

- para reclamaciones de compensación a trabajadores,
- a los fines del cumplimiento de la ley o con funcionarios policiales,
- con organismos encargados de supervisar la salud para actividades autorizadas por la ley,
- para funciones gubernamentales especiales, como servicios militares, de seguridad nacional o de protección presidencial.

Responder a demandas judiciales y otras acciones legales

Podemos compartir información médica sobre usted para responder a una orden judicial o administrativa, o para responder a una citación.

Nuestras responsabilidades

- Estamos obligados por ley a mantener la privacidad y la seguridad de su información médica protegida.
- Si se produce una violación que podría haber comprometido la privacidad o la seguridad de su información, se lo haremos saber de inmediato.
- Debemos cumplir con las obligaciones y las prácticas de privacidad descritas en esta notificación y entregarle una copia de ella.

- No usaremos ni compartiremos su información en otro modo que no sea los descritos en este documento a menos que usted nos lo indique por escrito. Si nos indica que podemos, puede cambiar de opinión en cualquier momento. Infórmenos por escrito si cambia de opinión.

Para obtener más información, consulte: www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/understanding/consumers/noticepp.html.

Cambios en los términos de esta notificación

Podemos cambiar los términos de esta notificación y los cambios aplicarán a toda la información que tengamos sobre usted. La nueva notificación estará disponible a su solicitud y en nuestro sitio web, y le enviaremos una copia por correo. Publicaremos una copia de una nuestra **Notificación de las prácticas de privacidad** actuales en nuestra clínica, nuestras oficinas regionales y en el sitio de cada programa en el que le prestamos servicios. También puede solicitar una copia en cualquier momento en el que visite una de nuestras oficinas o lugares del programa.

Otra notificación

- Nunca compartiremos ningún registro por el tratamiento por abuso de sustancias, información sobre el estado de su virus de inmunodeficiencia humana (VIH)/síndrome de inmunodeficiencia humana adquirida (SIDA) ni notas de psicoterapia, si corresponden, sin su permiso por escrito.
- Nunca divulgaremos los resultados de pruebas genéticas sin primero obtener una autorización por escrito y un “consentimiento informado por escrito”.

NOTIFICACIÓN IMPORTANTE

Si considera que sus derechos de privacidad han sido violados, puede presentar una queja ante Key o ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. Envíe todas las quejas por escrito. Si lo solicita, el Funcionario de privacidad regional lo ayudará a redactar su queja. Según cuál sea la naturaleza de su queja relacionada con la privacidad, es posible que el Funcionario de privacidad regional revise su queja con el **Funcionario de privacidad de la Agencia, Cynthia Hay, Directora de Gestión y Recursos Humanos de la oficina principal de Key. Comuníquese con ella a Key Program, Inc., 670 Old Connecticut Path, Framingham, MA 01701, número telefónico (508) 877-3690 y dirección de correo electrónico chay@key.org.**

Fecha de

entrada en vigencia de esta notificación – 23 de septiembre de 2013
